

**POR INTERVENCIÓN DE LA CEDHJ, TONALÁ RESTITUIRÁ TERRENO
A FAMILIA AFECTADA POR DESALOJO**

- También instruirá a su personal para que cesen actos de hostigamiento

El síndico del Ayuntamiento de Tonalá aceptó la conciliación propuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para restituir la posesión de un terreno del que, sin sustento legal, se había despojado a una familia el pasado 11 de marzo.

Tras realizar la investigación correspondiente, el personal de la Comisión constató que los servidores públicos adscritos a la Dirección Jurídica actuaron contrario a los principios de legalidad e incumplieron con la adecuada prestación del servicio público, al desalojar a los quejosos de su domicilio para demoler la vivienda con el argumento de que obstruía la servidumbre de paso.

Debido a que el terreno en donde se encontraba la finca, en la calle Malecón, no estaba en regla, el ayuntamiento también se comprometió a regularizarlo. Por otra parte, ante los actos de hostigamiento de los que fueron objeto los quejosos, también se pidió al síndico que instruyera al personal de la Dirección General de Seguridad Pública de Tonalá para que cesen estos actos en contra de toda la familia, propuesta que también fue aceptada.

La resolución de esta queja, con número 1909/2011-I, fue turnada al área de Seguimiento para constatar su debido cumplimiento.